



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE UN SALÓN DE EVENTOS SOCIALES PARA EL DÍA DEL MAESTRO; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 10136 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017; EMITIDA POR RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 28 de abril del año 2017, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 27 de abril de 2017 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la renta de un salón de eventos sociales para el día del maestro; conforme a las especificaciones técnicas de la requisición 10136 de fecha 27 de abril de 2017; emitida por Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$204,334.00 pesos (Doscientos cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con el **Gasto de Operación** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 27 de abril de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes ya que el mencionado evento se llevará a cabo del 04 de mayo del presente año.

EXCI *Adjuntar*

Conforme a lo que se *Copia del Contrato!*
Contratación de Serv
responsabilidad, podr
mediante los procedin
restringida, en los té
respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

ITO DE LICITACION PÚBLICA

1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,
ado de Chihuahua, los entes públicos bajo su
endamientos y servicios, así como obra pública,
señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación
es que determine el Presupuesto de Egresos

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la renta de un salón de eventos sociales para el día del maestro; conforme a las especificaciones técnicas de la requisición 10136 de fecha 27 de abril de 2017; emitida por Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que obran como legalmente corresponde la cotización presentada en tiempo y forma por Centro de Convenciones Cibeles, S.A. de C.V.; por esta razón, se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

I.- Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

II.- Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con el servicio que nos ocupa, esto debido a que el evento se llevará en fechas próximas, según el memorándum de fecha 27 de abril de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 10136 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

III.- En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$1,022,511.00 pesos (Un millón veintidós mil quinientos once pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV.- En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor **Centro de Convenciones Cibeles, S.A. de C.V.**, esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ




LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
PRESIDENTE



L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA



M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL



ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL



LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 27 de abril del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **10136** de fecha(s) **27 de abril del 2017** emitida(s) por el(la) **Rectoría**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de Operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

ATENTAMENTE


**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renia Salón CIBELES Día del Maestro)

*Renia Salón
02/05/17*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: CENTRO DE CONVECCIONES CIBELES, S.A. DE C.V. No. 4991
 DIRECCION: BLVD. TOMAS FERNÁNDEZ 8450 COL SENECU 32440 CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA
 R.F.C.: CCC910730E53 FECHA: 28/04/2017
 TEL. Y FAX: 688 0882 688 0580

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERV. DE ARRENDAMIENTO DE SALON P/EVENTO SOCIAL (REN	191,300.00	191,300.00
1.00		SERV. DE PROPINA	13,034.00	13,034.00

SubTotal 204,334.00
 I.V.A. 30,608.00
 Total 234,942.00

REQ: 10136 // Evento del día del maestro el día 04 de mayo del presente año. // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA
 COTIZACION, PROVEEDOR CREDITICIO

RECIBIDO
 28 ABR 2017
 FRENTE

¡Urgente por contado!

[Signature]
 ATENTAMENTE
[Signature]
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: RECTORÍA / LIC. GUILLERMO ÁLVA
 TIPO DE MATERIAL: ARRENDAMIENTO DE SALON Y ALI.
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN
 SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 10136
 Fecha: 27/04/2017
 Fecha situación: 27/04/2017 17:18

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 1 RECTORÍA - LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
 DEPARTAMENTO: 7 RECTORÍA - LIC. GUILLERMO ÁLVAREZ TERRAZAS

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	004152	SERV. DE ARRENDAMIENTO DE SALON P/EVENTO SOCIAL (RENTA Y ALIMENTOS)			
1.00	006990	SERV. DE PROPINA			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Evento del día del maestro el día 04 de mayo del presente año.

COTIZACION No. 38732

FECHA: 25/11/2016

CLAVE.EJECUTIVO: GCS

NOMBRE: UTCJ/UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CD. JUAREZ
CONTACTO: LARA MOYE
R.F.C.: UTC 990612B29
DIRECCION: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NO. 3051 COL LOTE BRAVO II
COLONIA: LOTE BRAVO II
TELEFONOS: 649-0619
CIUDAD: JUAREZ
e-mail: lara_moye@utcj.edu.mx

SALON: JARDIN

FECHA DEL EVENTO: Jueves 04 de Mayo del 2017

HORA DEL EVENTO: 17:00 - 22:00

NUMERO DE PERSONAS: 680

TIPO DE EVENTO: BAILE DIA DEL MAESTRO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1.00	RENTA EMPRESARIAL JARDIN 400/700 PX	53,875.00	53,875.00
680.00	MENU EMPRESARIAL "A" 2 TIEMPOS	265.00	180,200.00
300.00	REFresco ADICIONAL (VENTA)	20.00	6,000.00
60.00	DESCORCHE NACIONAL O IMPORTADO (LITRO) DESCUENTO 50%	170.00	10,200.00

INCLUYE; 5 horas de evento, manteleria, cubresilla y moño de organza,loza, cuberteria y cristaleria, proyeccion de video,area para sesion de fotos, personal del evento

MENU EMPRESARIAL "A" incluye., entrada, platillo acompañado de dos guarniciones, se sirve con te helado, pan españolito y croissant

*** COSTO POR PERSONA\$ 281.33. mas iva y propina

BONIFICACION EN RENTA 100.00% 53,875.00 SUMA 250,275.00

DESCUENTO 58975.00

SUBTOTAL 191,300.00

IVA 30,608.00

PROPINA 13,034.00

TOTAL 234,942.00 PSOS

COTIZADO POR:

ACEPTADO:

ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AGRADECEMOS EL PERMITIRNOS COTIZAR PARA USTED Y CONFIAMOS EN QUE LA PROPUESTA QUE ANTECEDE SEA DE SU INTERES. ESTA PROPUESTA ES SOLO UNA COTIZACION Y NO ESTABLECE UN COMPROMISO POR PARTE DE LA EMPRESA

ESTA COTIZACION TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION. DESPUES DE LA FECHA ANTES MENCIONADA, LOS ESPACIOS ESTARAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y TARIFA VIGENTE UNA VEZ CONFIRMADO SU EVENTO (ACEPTACION DE LAS TARIFAS Y TERMINOS GENERALES). PROCEDEREMOS A LA ELABORACION DE LA ORDEN DE COMPRA Y CONTRATO.TODO TIPO DE EVENTO DEBE ESTAR GARANTIZADO CON EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE Y LIQUIDADADO EN SU TOTALIDAD 15 DIAS ANTES DE SU EVENTO.

CIBELES, S.A. DE C.V. VIERNES 25 DE NOVIEMBREDE

CENTRO DE CONVENCIONES CIBELES S.A. DE C.V.

BOULEVARD TOMAS FERNANDEZ 8450

CD. JUAREZ, CHIH.

Tel. 6 880580, 6880582, 6880592, 6880593, 6880597, 6880598

informes@cibeles.com.mx www.cibeles.com.mx



COTIZACION No. 38732

FECHA: 25/11/2016

CLAVE.EJECUTIVO: GCS

NOMBRE: UTCJ/UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CD. JUAREZ
CONTACTO: LARA MOYE
R.F.C.: UTC 990612B29
DIRECCION: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NO. 3051 COL LOTE BRAVO II
COLONIA: LOTE BRAVO II
TELEFONOS: 649-0619
CIUDAD: JUAREZ
e-mail: lara_moye@utcj.edu.mx

SALON: JARDIN

FECHA DEL EVENTO: Jueves 04 de Mayo del 2017

HORA DEL EVENTO: 17:00 - 22:00

NUMERO DE PERSONAS: 680

TIPO DE EVENTO: BAILE DIA DEL MAESTRO

Table with 4 columns: CANTIDAD, DESCRIPCION, P. UNITARIO, TOTAL. Rows include RENTA EMPRESARIAL JARDIN 400/700 PX, MENU EMPRESARIAL 'A' 2 TIEMPOS, REFRESCO ADICIONAL (VENTA), and DESCORCHE NACIONAL O IMPORTADO (LITRO) with 50% discount.

INCLUYE; 5 horas de evento, manteleria, cubresilla y moño de organza,loza, cuberteria y cristaleria, proyeccion de video,area para sesion de fotos, personal del evento

MENU EMPRESARIAL "A" incluye., entrada, platillo acompañado de dos guarniciones, se sirve con te helado, pan españolito y croissant

*** COSTO POR PERSONA\$ 281.33. mas iva y propina

Summary table with columns for description and amount. Includes SUMA (250,275.00), DESCUENTO (58975.00), SUBTOTAL (191,300.00), IVA (30,608.00), PROPINA (13,034.00), and TOTAL (234,942.00 PSOS).

COTIZADO POR:

ACEPTADO:

ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AGRADECEMOS EL PERMITIRNOS COTIZAR PARA USTED Y CONFIAMOS EN QUE LA PROPUESTA QUE ANTECEDE SEA DE SU INTERES. ESTA PROPUESTA ES SOLO UNA COTIZACION Y NO ESTABLECE UN COMPROMISO POR PARTE DE LA EMPRESA

ESTA COTIZACION TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION. DESPUES DE LA FECHA ANTES MENCIONADA, LOS ESPACIOS ESTARAN SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y TARIFA VIGENTE UNA VEZ CONFIRMADO SU EVENTO (ACEPTACION DE LAS TARIFAS Y TERMINOS GENERALES), PROCEDEREMOS A LA ELABORACION DE LA ORDEN DE COMPRA Y CONTRATO.TODO TIPO DE EVENTO DEBE ESTAR GARANTIZADO CON EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE Y LIQUIDADADO EN SU TOTALIDAD 15 DIAS ANTES DE SU EVENTO.

CIBELES, S.A. DE C.V. VIERNES 25 DE NOVIEMBREDE